



*Ministerio de Justicia*  
*Secretaría de Asuntos Registrales*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 29 FEB 1996

CIRCULAR D.R.Nº 42.

REF: Decreto Nº431/3 (SH)  
Régimen General de  
Regularización de Deudas  
Tributarias.

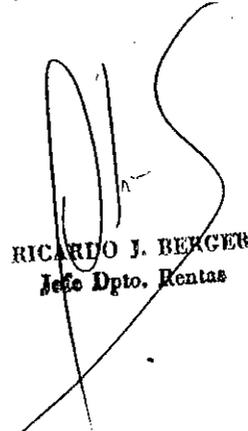
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación al Régimen General de Regularización de Deudas Tributarias implementado por el Gobierno de la Provincia de Tucumán.

En tal sentido, a fin de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en el art. 16º del Decreto Nº 431/3 (SH), en los casos de transferencias de dominio de automotores, cuando el vendedor se haya acogido al sistema, deberá presentar original y fotocopia del comprobante respectivo. Por su parte, el adquirente completará la Declaración Jurada, que se acompaña como Anexo I a la presente, debidamente firmada y certificada por ante Escribano Público o Encargado del Registro Seccional correspondiente. La fotocopia del comprobante de acogimiento y el original de la Declaración Jurada serán archivado en el Legajo B.

Si el nuevo titular registral, decidiere acogerse a dicho plan, se le indicará que, previo a la entrega de la documentación registral, deberá acompañar original y fotocopia del comprobante de acogimiento. En este caso el comprador no deberá completar la Declaración Jurada. Esa fotocopia será archivada en el Legajo B.

Si el Legajo B debe ser remitido a otro Registro Seccional fuera de la Provincia de Tucumán, y las partes se hubiesen acogido al Régimen General de Regularización de Deudas Tributarias, se hará entrega al nuevo titular de la documentación registral y el certificado de Baja.

Saluda a Ud., muy atte.-

  
RICARDO J. BERGER  
Jefe Dpto. Rentas



*Ministerio de Justicia*  
*Secretaría de Asuntos Registrales*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

DECLARACION JURADA (DECRETO 431/3 (SH)).

"El que suscribe .....  
documento de identidad N° ..... domiciliado en  
.....N° ..... en carácter de  
comprador del automotor marca .....  
dominio ..... asume de manera solidaria,  
conjuntamente con el vendedor, el pago de la obligación  
emergente del acogimiento al Régimen General de  
Regularización de Deudas Tributarias (Decreto N° 431/3  
(SH) art. 16º) efectuado con fecha....."

.....  
Lugar y Fecha

.....  
Firma del comprador